



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA CONVOCTORIA. BASES ESPECÍFICAS PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL PARA EJECUTAR LAS ACTUACIONES PRIORIZADAS DEL PLAN EXTRAORDINARIO COVID 19 DE LA DIPUTACIÓN DE CÁDIZ APROBADAS AL AYUNTAMIENTO DE TARIFA

En Tarifa, a 5 de febrero de 2021, se reúne el Tribunal Calificador nombrado mediante decreto de la alcaldía 2020/2582, para la selección de un Técnico de Gestión, con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidente: Francisco Javier Ochoa Caro
Vocal 1º.- Inmaculada Sena Serrano
Vocal 2º.- María José Lara Santos
Vocal 3º.- Francisco A. Ruiz Romero
Vocal 4º.- José María Barea Bernal
Secretaria: Mari Luz Araujo Camillero por delegación

Al objeto de valorar el informe del Trabajador Social, Responsable Técnico del Área de Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa (Cádiz) en el que informa:

“El anexo I de la convocatoria y bases específicas para la selección y contratación de personal laboral temporal para ejecutar las actuaciones priorizadas del plan extraordinario covid-19 de la diputación provincial de Cádiz en su Actuación: **Mantenimiento y conservación de espacios públicos, denominación Peón Pintor** y en su Actuación **Peón de Horticultura-Jardinería** determina que “serán los servicios sociales municipales, los que a través de un baremo objetivo facilitado por la Diputación Provincial de Cádiz, procederán a la selección definitiva de la fase de oposición, emitiendo posteriormente, acta de la valoración definitiva de la fase de oposición de las personas seleccionadas por orden de prelación”.

El baremo objetivo aplicado por los Servicios Sociales, proporcionado por la Diputación Provincial de Cádiz, ha sido el siguiente:

1. Miembro de una unidad familiar o de convivencia con menores a cargo con todos sus miembros en situación de desempleo, sin ingresos procedentes de prestaciones, rentas o pensiones.
- Se ordenará por número de menores a cargo.
2. Miembro de una unidad familiar o de convivencia con menores a cargo con todos sus miembros en situación de desempleo, percibiendo algún tipo de ingresos.

Firma 2 de 2 Francisco Javier Ochoa Caro 05/02/2021 Asesor Jurídico F.J.O.C
Firma 1 de 2 Mariluz Araujo Camillero 05/02/2021 Auxiliar Administrativo MAC

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
Código Seguro de Validación	ccb8d2785e17487ebe674544d4e20f20001	
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

- Se ordenarán por renta per cápita (Para ello se computarán todos los ingresos familiares de los tres meses anteriores a la convocatoria y se dividirán por el nº de miembros de la unidad familiar o de convivencia)
- 3. Miembro de una unidad familiar o de convivencia sin menores a cargo, con todos sus miembros en situación de desempleo e ingresos inferiores por renta familiar.
- 4. Otras circunstancias de orden social:
 - 1.1. Que algún miembro de la unidad familiar tenga la valoración de discapacidad o dependencia.
 - 1.2. Que sea víctima de violencia de género
 - 1.3. Que sea usuario/a de los servicios sociales (Familia de intervención, personas solicitante de prestaciones, Ley de Dependencia, familias de comedor escolar, familias de material escolar....)
 - 1.4. Que sea cabeza de familia monoparental.
- 5. No percibe prestación ni subsidio por desempleo desde hace más de 12 meses.
- 6. Requisitos de cualificación, titulación, edad o cualesquiera otros establecidos por la entidad local.

Se entiende por unidad de convivencia

Todas las personas que vengan computadas en el certificado municipal de convivencia con una antigüedad de tres meses, con independencia del grado de parentesco que exista entre dichas personas.

Acta de la valoración definitiva de la fase de oposición de las personas seleccionadas por orden de prelación

PEÓN PINTOR

- 1º LINO VALDEZ RÍOS: cumple requisito 5.
- 2º FRANCISCO JAVIER PÉREZ DOMÍNGUEZ: cumple requisito 6.

Se selecciona para la plaza de pintor a LINO VALDEZ RÍOS, quedando en situación de reserva FRANCISCO JAVIER PÉREZ DOMÍNGUEZ.

PEÓN HORTICULTURA-JARDINERÍA

Se selecciona para las cuatro plazas de peón horticultura-jardinería a:

- 1º DOLORES DELGADO CHACÓN: cumple requisito 5.
- 2º FRANCISCO CAMACHO MUÑOZ: cumple requisito 6.
- 3º CRISTOBALINA SANTANDER CERRUDO: cumple requisito 6.
- 4º RAFAEL SANTANDER CERRUDO: cumple requisito 6.

Renuncian por encontrarse trabajando, MANUEL PETISME PANE, JOSE ANTONIO ROJAS SILVA, por enfermedad, MARIA CARMEN FUENTES VIRUEL. No presenta documentación LUIS GIL RÍOS.

Lo que se informa a efectos de valoración por el tribunal calificador.”


Firma 1 de 2
Mariluz Araujo Camilleri

Firma 2 de 2
Francisco Javier Ochoa Caro

05/02/2021

Asesor Jurídico F.J.O.C

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
Código Seguro de Validación	ccb8d2785e17487ebe674544d4e20f20001	
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	





Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

El Tribunal toma conocimiento y da traslado para la contratación.



Atendiendo a las bases, se establece un plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Tablón de Anuncios y en la página web municipal, para la presentación de reclamaciones tanto al resultado del segundo ejercicio de la fase de oposición como a la valoración de los méritos.

Siendo las 13:00 del día 5 de febrero, se da por concluida la reunión del Tribunal Calificador de Selección, se levanta la presente acta, que consta de una página, de la que como Secretaria doy fe, y se traslada para la firma del Presidente para su debida constancia. En Tarifa, a la fecha indicada en la firma electrónica.

Presidente del Tribunal

Secretaria del Tribunal

Firma 1 de 2 | Mariluz Araujo Camilleri | 05/02/2021 | Auxiliar Administrativo MAC
 Firma 2 de 2 | Francisco Javier Ochoa Caro | 05/02/2021 | Asesor Jurídico F.J.O.C

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	ccb8d2785e17487ebe674544d4e20f20001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	